



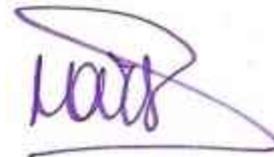
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Maria Luisa Escalante Miragaya, Diputada del Grupo Parlamentario de Más Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley 119/2024 RGEP 7423** del Grupo Parlamentario Popular, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 20 de Marzo de 2024



Manuela Bergerot Uncal
Portavoz



Maria Luisa Escalante
Diputada

Enmiendas de sustitución

Sustituir los puntos PRIMERO y SEGUNDO por los siguientes:

PRIMERO.- Tomar conciencia del desafío que supone el mayor coste de la crianza en Madrid con respecto a la media española, casi 200 euros más al mes, y establecer una estrategia, urgente y en todos los órdenes, para ayudar a las familias a financiar este coste superior

SEGUNDO.- Reconocer a las familias monoparentales, que son las familias más vulnerables y con mayor riesgo de pobreza, para que puedan acceder a sus derechos, al menos al mismo nivel que las familias numerosas

Enmiendas de adición

Añadir los siguientes puntos:

TERCERO: extender las ayudas a la crianza y la natalidad hasta los 17 años, tomando en cuenta que el coste de la crianza se incrementa a medida que los niños y las niñas crecen y es insuficiente apoyar a las familias solo los primeros años.

CUARTO: ofrecer la ayuda a las madres embarazadas independientemente de su edad.

QUINTO: Garantizar el comedor universal y gratuito para todos los alumnos y alumnas de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.

SEXTO: Promover la reducción de la jornada laboral sin reducción de salario.